

Prieto Morán, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

24415 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento primero don Pedro Gabaldón García. Fecha de retiro: 26 de octubre de 1979.

Policia primera don Epigenio Fernández Ferreras. Fecha de retiro: 9 de octubre de 1979.

Policia don Manuel Bandéras Orejas. Fecha de retiro: 3 de octubre de 1979.

24416 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Joaquín Asensio Rodríguez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Joaquín Asensio Rodríguez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

24417 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Alfonso González Varela.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Alfonso González Varela, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

24418 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Medina Serrano.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la

edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Medina Serrano, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 17 de septiembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

24419 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Saturnino Roque González.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Saturnino Roque González, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 17 de septiembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

24420 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Baudilio Rubio Barroso.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 29 de octubre de 1964.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Baudilio Rubio Barroso, el cual causó bajo definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar el reingreso al servicio activo, el día 10 de julio de 1962.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

24421 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se hace público el nombramiento de Capitán de la Marina Mercante del Organismo.*

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria de la oposición libre para cubrir una plaza de Capitán de la Marina Mercante de la plantilla de personal de carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 1978;

Esta Junta, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha acordado por unanimidad nombrar para dicha plaza a don José Antonio Ruiz González (fecha de nacimiento, 4 de abril de 1939. Número de Registro de Personal: T26OP-03A008P), nombramiento que ha sido aprobado por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 28 de mayo de 1979.

Santander, 17 de septiembre de 1979.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.